

NOTA DE PRENSA

LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS APOYARÁ LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (IPL) DE LA CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

FESVET ha tomado esta decisión ante la inadmisión a trámite de la IPL presentada por la Organización Colegial Veterinaria (OCV), la importancia para la profesión veterinaria y para la calidad de la defensa de la salud pública que supone el libre ejercicio de los facultativos

Ante el rechazo, “en términos absolutos”, de la Mesa del Congreso de la Iniciativa Legislativa Popular presentada por la Organización Colegial Veterinaria española en defensa del libre ejercicio profesional y la dispensación veterinaria, y frente a los excesos recogidos en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, el Comité Ejecutivo Permanente de la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) ha decidido, mediante reunión extraordinaria, apoyar la ILP presentada previamente por la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE) en relación a las mismas cuestiones que actualmente lesionan el criterio facultativo conforme a *lex artis* y discriminan a los veterinarios españoles frente al resto de sus colegas europeos a la hora de dispensar medicamentos veterinarios.

A juicio del sector sindical veterinario, es momento de llamar a todas las organizaciones y asociaciones veterinarias, así como a la estructura colegial, a unir fuerzas en torno a la ILP de CEVE, que es la que ha prosperado, y que pretende defender y dignificar el acto clínico del facultativo veterinario dotándolo de independencia y seguridad jurídica a la hora de aplicar el mejor criterio médico científico conforme a la *lex artis*, así como facilitar cumplir el código deontológico que rige el ejercicio profesional veterinario. Se pretende también con esta iniciativa reclamar que los veterinarios se equiparen a sus colegas europeos en lo referido a la venta y dispensación de medicamentos veterinarios.

Para **FESVET** todo ello redundará, si se consigue, en un mejor servicio a la sociedad y una mejor defensa y calidad de la salud pública, ya que la sanidad y el bienestar animal, como partes fundamentales de la Veterinaria de Salud Pública, se verán reforzadas si los facultativos veterinarios en el libre ejercicio se ven liberados de burocracia, pueden prescribir libremente según su mejor criterio médico científico, y pueden dispensar el medicamento más adecuado en el formato y dosis más ajustada a las necesidades del paciente y en el menor tiempo posible.

Es por esto que **FESVET** participará en la campaña de recogida de firmas en apoyo de la ILP y anima al resto de asociaciones, agrupaciones y organizaciones veterinarias de toda índole, a hacer lo mismo, a través de la web: <https://boreal.es/ilp/veterinarios>